

## BECA PARA MUJERES ENERO-JUNIO 2026

### PUNTOS IMPORTANTES:

1. Solicita y paga en línea o en banco una **CONSTANCIA DE ESTUDIOS**(como te indican en la página de la UT- apartado servicios escolares <https://utcancun.edu.mx/index.php/servicios-escolares-1/> ), envía el pago a [serviciosescolares@utcancun.edu.mx](mailto:serviciosescolares@utcancun.edu.mx) marcando todos tus datos y especificando que necesitas la **CONSTANCIA DE ESTUDIOS PARA LA BECA DE MUJERES**, ya que el documento es un formato especial.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN		
SANTANDER SERFIN		
CTA. 18000136307		
CLABE INTERBANCARIA 014691180001363074		
Convenio 7260		
SERVICIO	MONTO	REFERENCIA
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	\$ 750.00	131 352076269
CUOTA PARA FORMACIÓN INTEGRAL	\$ 650.00	131 452073243
CURSOS PROPEDEUTICO	\$ 500.00	131 552075282
CARTA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS	\$ 150.00	131 652078237
<b>CONSTANCIAS DE ESTUDIOS</b>	\$ 150.00	131 752078250

Para solicitar alguno de estos documentos, puedes realizarlo de manera presencial o al siguiente correo electrónico: [serviciosescolares@utcancun.edu.mx](mailto:serviciosescolares@utcancun.edu.mx) menciona el documento que necesitas, Matrícula, Carrera, Nombre completo y adjunta el comprobante de pago por cada documento a solicitar. **Utiliza la referencia indicada en la tabla para el pago del documento. Importante:** Para pago por transferencia colocar en el apartado de concepto solamente los 12 dígitos de la referencia bancaria correspondiente al concepto a pagar; de esta manera se evitarán contratiempos y retrasos en los pagos. El documento será enviado por correo en formato PDF con firma y sello del Depto. De Servicios Escolares; si lo requieres en físico, acude a la Universidad en horario de atención de lunes a viernes de 8:30am – 17:00hrs.

2. El comprobante de ingresos, debe ser vigente (febrero, marzo o abril) y se sugiere que para el recibo de nómina de quien dependan económicamente, soliciten en la empresa una Constancia laboral con el sueldo mensual o si traen los recibos, deben ser del mismo mes y lo único que se quitará será el seguro social o ISSSTE y el ISR todo lo demás entra en ingresos. Solo si es empleo no formal, será con el formato que genera el sistema
3. Documentos, **RENOVANTES** solo entregan los 4 que dice la convocatoria y el sistema (favor de leer)
4. El comprobante de la CLABE bancaria, debe ser el que emite el banco, como estado de cuenta o contrato, el cual indica nombre de banco, CLABE, tu nombre, etc.
5. Que tu escaneo este legible y completo, súbelo al sistema y revisa que estén correctos antes de enviar y regresar tu expediente físico, ya que no se devolverán los expedientes recibidos.